ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 7 de marzo de 2013 el Padrón de la Tasa por prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 4° Trimestre del ejercicio 2012, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 7 de marzo de 2013.– La Alcaldesa, Mª Carmen Gil Ibañez. 772

BOPSO-34-22032013

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958